

Santa Rosa de Cabal, Diciembre 2 de 2021

COMUNICADO

La Vicerrectoría Administrativa de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL, UNISARC con Nit. 891.409.768-8, con el fin de cumplir con el proceso de cierre contable y fiscal de la Institución, se permite informar que la fecha límite para la recepción de facturas relacionadas con la adquisición de bienes y servicios del año 2021, será el día miércoles 15 de diciembre de 2021.

Los únicos correos electrónicos autorizados para recibir facturas electrónicas, cuentas de cobro y demás soportes son secadministrativa@unisarc.edu.co, viceadministrativa@unisarc.edu.co o a través de la Oficina de Archivo y Correspondencia.

De antemano agradecemos su apoyo y comprensión para el cumplimiento de este plazo.

De la misma manera, queremos aprovechar para desearles una Feliz Navidad y un próspero año 2022 lleno de éxitos.

Cordialmente,



ISABEL CRISTINA MUÑOZ ALZATE
Rectora (E) y Vicerrectora Administrativa